



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.091 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL SIN GOCE DE HONORARIOS, GRICELDA VALDEBENITO MARTÍNEZ.

Laja, 14 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial sin goce de honorarios N° 07 del 14.10.2016 autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso especial sin goce de honorarios, correspondiente al año 2016, a Gricelda Valdebenito Martínez, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 17; 18; 19; 24; 25 y 26 de octubre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)